

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0717/23

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

### A N U N C I O

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2023.**

**A) PARTE RESOLUTIVA:**

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 5/23 de 6 de marzo.
- A.2.** En el marco del Convenio entre la Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE) y la Diputación Provincial de Ávila (periodo 1 de julio/31 de diciembre 2022, se aprobó la justificación del gasto correspondiente al periodo comprendido entre 1/7/2022 y el 31/12/2022.
- A.3.** Aceptar la “subvención a las entidades locales para la mejora de la dotación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el ámbito rural de la Comunidad de Castilla y León, financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER-REACT UE) en el marco del programa operativo FEDER 2014-2020”, concedida a la Excm. Diputación Provincial de Ávila.
- A.4.** Aprobar las Bases específicas reguladoras del procedimiento de selección de cuarenta y cinco trabajadores en el marco de la Subvención directa a las Diputaciones Provinciales “MONTEL 2022”.
- A.5.** Se autorizó la solicitud de prolongación de permanencia en el servicio activo de un funcionario de carrera de la Corporación.
- A.6.** Se autorizó la solicitud de prolongación de permanencia en el servicio activo de un funcionario de carrera de la Corporación.
- A.7.** Se aprobó la modificación del contenido de la Base 6.1 Baremo de méritos a) de las Bases Específicas destinadas a regir el proceso selectivo para la provisión de las veintiuna plazas de Auxiliares Administrativos, por el sistema de concurso de méritos.
- A.8.** Se autorizó la solicitud de prolongación de permanencia en el servicio activo de un funcionario de carrera de la Corporación.

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL:**

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (1.3.23) por la que se aprueba el Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa a la Asociación de Productores Olivareros del sur de Ávila para el desarrollo de la segunda parte de la justificación de los trabajos y elaboración de los estudios necesarios para la redacción del pliego de condiciones que permita la consecución de la denominación de origen protegida del AOVE Gredos-Tiétar.
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (1.3.23) por la que se aprueba, inicialmente, el Proyecto de la obra: “Acondicionamiento y refuerzo de la carretera provincial AV-P-632 “Acceso a Viñegra de la Sierra”.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (2.3.23) por la que se aprueba la factura, de fecha 20 de febrero de 2023 correspondiente al mes de enero de 2023, del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (2.3.23) por la que se aprueba el proyecto de ejecución de la obra de “construcción del parque comarcal de bomberos de la Excm. Diputación Provincial de Ávila en el término municipal de Piedrahíta (Ávila)”.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (10.3.23) por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto de 2022 de la Excm. Diputación Provincial de Ávila.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (2.3.23) por la que se aprueba la devolución de la fianza para responder de las obligaciones derivadas del contrato de la obra: “Actuaciones de emergencia restauración Puente Arrovalle en San Martín del Pimpollar” (formalizado el 22 de marzo de 2021).
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (7.3.23) por la que se adjudica el contrato de la obra: “Construcción del Parque comarcal de bomberos de la Diputación Provincial de Ávila en Arenas de San Pedro” a favor de INICIATIVAS RFE, S.L.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, a la Asociación de productores olivareros del sur de Ávila para la realización de acciones de formación y promoción destinadas a la mejora de la producción y difusión de su actividad productiva y comercial, incremento de la calidad y optimización de la comercialización del AOVE de las empresas del sector oleícola de la provincia.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio por el que concede y canaliza una subvención nominativa, a la Asociación de Productores Olivareros del sur de Ávila para el desarrollo de la segunda parte de la justificación de los trabajos y elaboración de los estudios necesarios para la redacción del pliego de condiciones que permita la consecución de la denominación de origen protegida del AOVE Gredos-Tiétar.

- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (8.3.23) por la que, en el marco del Convenio firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Ávila y la Excma. Diputación Provincial de Ávila para la cooperación del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (2021-2024), se reconocen las obligaciones y ordena el pago al Excmo. Ayuntamiento de Ávila, con CIF P0501900E, de la cantidad correspondiente al primer pago del ejercicio económico 2023.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (14.3.23) por la que se cancela la subvención concedida al Ayuntamiento de San Martín del Pimpollar, por importe de 10.000.00 euros, para “planta superior edificio Casa de la Hermandad”, por renuncia a la misma.
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Excma. Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2023, al Ayuntamiento de El Barco de Ávila para el apoyo al XVI certamen de teatro aficionado Lagasca.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.3.23) por la que se aprueba la justificación de la ayuda para la investigación titulada “Ávila frente al cambio climático: escenarios futuros y aptitud del núcleo urbano”, ordenándose el pago.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.3.23) por la que, en el marco de la convocatoria de “Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2021 (Modalidad General y Jóvenes investigadores)”, se desestima la justificación de la ayuda para la investigación titulada “Un cambio para la historia abulense”, anulándose la subvención concedida.
- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.3.23) por la que, en el marco de la convocatoria de “Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2021 (Modalidad General y Jóvenes investigadores)”, se acepta la renuncia a la ayuda presentada por D. Michael Nooney y, en consecuencia, se anula la ayuda a la investigación concedida.

Ávila, 21 de marzo de 2023.

El Presidente, *Carlos García González*.